



DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS ULAGOS PROYECTO ADAIN – 2193	
Acta N°: 32	Fecha: jueves 17 de agosto de 2023
Hora de inicio: 14:30 hrs.	Horario de término: 17:00 hrs.
Lugar: Ruka Asociación Urbana Antonio Guenteo Rain de Castro	

PARTICIPANTES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Berta Nahuelhuen Collao, presidenta Asociación Urbana Antonio Guenteo Rain ➤ Helen Silva Pinda, Comité de Vivienda Wepil Ruka ➤ Flor Llancaburen Barrientos, artesana y miembro del Comité de Vivienda Wepil Ruka ➤ Leidy Scarlett Colun Cea, Educadora tradicional Liceo Aytue ➤ Paola Quinquel, Comunidad Indígena Mapu Poñi ➤ Francisca Barria Barria, Comunidad Indígena Ruka Rayen del sector Ten Ten (Castro) ➤ Lorena Remolcoy Torres, Comunidad Indígena Ruka Rayen del sector Ten Ten (Castro) ➤ Marta Nahuelhuen, Asociación Urbana Antonio Guenteo Rain ➤ Zunilda Chodil Chodil, Asociación Urbana Antonio Guenteo Rain ➤ Demián Gezán, vecino de Castro cercano a las comunidades indígenas de la comuna. <p>Equipo Dirección Pueblos Originarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Salvador Rumián Cisterna ➤ Prosperina Queupuan Cheuquian ➤ Luis Torres Marilicán

CONTENIDOS
<p>Palabras de bienvenida de Berta Nahuelhuen.</p> <p>Presentación de todas y todos los asistentes (ver cuadro anterior “Participantes”).</p> <p>Helen Silva Pinda: Los estudiantes de las carreras de la salud, sobre todo, deberían conocer este documento de la política para que se instruyan en temas de derechos de los pueblos originarios.</p>

Berta Nahuelhuen Collao: Tenemos una lucha importante de, al menos unos 2 años, para poder contar con un facilitador intercultural en Castro. Nuestra asociación trabaja en el PESPI desde el 2006, lo que nos ha permitido visibilizarnos como agentes de salud en el sistema público. La atención es con pertinencia cultural, o sea, en nuestra ruka y no en los CESFAM.

Flor Llancaburen: Otro tema importante es el trato humano en salud, necesitamos profesionales que brinden una atención más empática, con énfasis en el buen trato hacia los pacientes.

Leidy Colun Cea: Esto que están haciendo desde la Universidad, ¿se trata de un proceso interno o externo?

Salvador Rumian Cisterna: Es un proceso propio de la Universidad. En 2016 se hizo un ejercicio similar que no tuvo mayor impacto, por lo que se aunaron esfuerzos para que esto se haga de nuevo, logrando convencer al equipo directivo. Se levantó un nuevo documento que terminó de elaborarse en 2021. Desde el 2022 se inició un proceso de co-construcción de manera interna, con todos los estamentos de la universidad, y de manera externa con organizaciones de pueblos originarios.

Berta Nahuelhuen Collao: La Universidad debe considerar el porcentaje de estudiantes de pueblos originarios en Chiloé. Su representatividad debe hacer eco en su quehacer institucional.

Leidy Colun Cea: La Universidad debería volver a impartir las carreras profesionales de párvulos con mención en interculturalidad, que sean carreras que se impartan también en Chiloé. La otra carrera era de técnico en educación intercultural.

Francisca Barría Barría: A partir del documento de resumen de la política, se ven 3 líneas que puedo identificar como derechos y cómo la cultura se inserta en la universidad: yo como persona libre, el espacio universitario en sí y finalmente cómo se conecta la Universidad con los territorios. ¿Cómo se van a incorporar los conocimientos? Desde mi opinión, esto debería ser por carrera pues de esta manera se atiende a las particularidades. Hay carreras más afines que otras o más sensibles a los temas de pueblos originarios.

Berta Nahuelhuen Collao: La luna tiene que ver con todos nuestros ciclos. La pregunta 1 señala: que sean personas idóneas, que sepan de la cultura y que sepan llegar a la gente. Lo otro es que no haya discriminación de los territorios.

Flor Llancaburen Barrientos: En relación a la pregunta sobre la vinculación de la Universidad de Los Lagos con las comunidades, creemos que debe ser haciéndonos capacitaciones, venir a terreno, acercarse a la misma comunidad y a los territorios.



Helen Silva Pinda: No debería cerrarse a compartir sus conocimientos. Que no sea discriminatoria con personas mapuche que se dedican a oficios tradicionales ancestrales.

Paola Quinquel: Que no se pierda la lengua y las costumbres; el legado de nuestros ancestros, su sabiduría; y salvar los oficios. Además, se debe considerar impartir asignaturas obligatorias o talleres entendiendo que las y los estudiantes no tienen acercamiento a los temas de pueblos originarios. Lo anterior para estudiantes que estén en sus últimos años de estudios.

Helen Silva Pinda: Las y los estudiantes tienen ingles obligatoriamente, pero las posibilidades de interactuar con personas de habla inglesa son menores que encontrarse con personas que sepan mapudungun.

ACUERDOS

- Se hará llegar el acta a la asociación.